



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martin s/n
 Telefono 435655
 Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 157-2013-MDS

Socabaya, 11 de abril del 2013.

VISTOS:

El Informe N° 323-2013-GDUR-MDS, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre conformación del Comité de Recepción de la Obra; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante Informe N° 323-2013-GDUR-MDS, solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra “**Construcción Muro de Contención Urbanización Salaverry Distrito de Socabaya, Provincia y Departamento de Arequipa**”, por la modalidad de contrata ejecutada por la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, el Artículo 210° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de recepción de obra estará integrado, por lo menos con un representante de la entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor de la obra.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra “**CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN URBANIZACIÓN SALAVERRY DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**”, integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE:

Ing. Pedro Ricardo del Carpio Seminario Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

MIEMBROS:

- Arq. Juan Carlos Aynaya Delgado Técnico Administrativo II de la Unidad de Ejecución
- CPC. Rosa Elena Villaverde Pauca Jefe de la Unidad de Contabilidad
- Ing. Carlos Alexis Suarez Lima Inspector de Obra

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del comité, para que asuman las funciones propias del cargo y demás áreas pertinentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 Ing. K... Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 Ing. Wulber Mendoza Aparicio ALCALDE

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA
 ...

...